

BARGELD-SAGIAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Sevilla, en el domicilio social, el día 15 de junio de 2020 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o, si procede, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 diciembre de 2019.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.
3. Aprobación de la retribución del Administrador.
4. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 18 de Mayo de 2020

El Administrador único.


BARGELD SAGIAL, S.A.
A-82325721
Avda. Blas Infante, 6 - 3º
41011 SEVILLA